Principales resultados

Estadística de Gasto Sanitario Público

2017

Unidad responsable de la Estadística de Gasto Sanitario Público

Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia Secretaría General de Sanidad y Consumo Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Elaboración del informe

María del Carmen Rodríguez Blas

ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2017: Principales resultados

Edición marzo 2019



0. Introducción

La Estadística del Gasto Sanitario Público (EGSP) es una operación estadística, incluida en el Plan Estadístico Nacional con la denominación de Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público, que se realiza en España desde 1988. Actualmente, la unidad responsable de su producción es la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que la elabora en colaboración con las comunidades autónomas y otros organismos implicados en la gestión del gasto sanitario público.

La EGSP establece unos criterios de clasificación económica de los gastos basados en los conceptos presupuestarios, unos criterios de clasificación funcional basados en la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COGOF, por sus siglas en inglés) y una clasificación sectorial siguiendo las delimitaciones de los sectores institucionales definidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El método de estimación del gasto sanitario público utilizado en la EGSP se basa en el análisis de la demanda final, medida a través de la identificación de todos los agentes públicos que incurren en gasto sanitario, bien sea prestando asistencia sanitaria directamente o bien financiando a otros agentes.

Es importante señalar que la EGSP sirve de base para implementar el Sistema de Cuentas de Salud, estadística elaborada por la Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación del Departamento, de acuerdo con el manual *A System of Health Accounts* publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000.

La difusión de la EGSP, de gran interés para cuantos trabajan en el ámbito de la economía de la salud, la gestión y la política sanitaria, se realiza a través de la página electrónica del Ministerio. En ella se publican dos series estadísticas: a) la serie histórica, desde los orígenes de la EGSP hasta el año 2005, que utiliza el criterio de caja (liquidaciones presupuestarias); y b) la serie desde 2002 (año en que culmina la descentralización de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas) a la actualidad, que incorpora el criterio de devengo (gasto real o efectivo). Como soporte documental, se divulga, asimismo, la metodología general, para una mejor interpretación de la estadística.

El presente informe, que recoge los principales resultados de la Estadística de Gasto Sanitario Público 2017, se estructura en dos partes. En la primera, se presenta la evolución del gasto sanitario público a nivel nacional desde 2013 a 2017 total consolidado y desagregado según las clasificaciones presupuestaria, funcional y sectorial. En la segunda, se analiza el gasto del sector Comunidades Autónomas en el último año, haciendo mención especial al gasto en remuneración de personal, en docencia MIR, en servicios hospitalarios y especializados y en farmacia.

1. Evolución del gasto sanitario público a nivel nacional

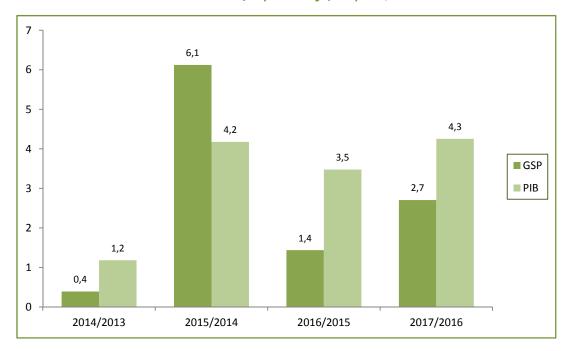
Como se observa en la **Tabla 1**, el gasto sanitario público en el año 2017 en España supuso 68.483 millones de euros, lo que representa el 5,9 por ciento del producto interior bruto (PIB). El gasto per cápita ascendió a 1.472 euros por habitante.

Tabla 1. Gasto sanitario público consolidado. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. España, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Millones de euros	61.702	61.943	65.735	66.679	68.483
Porcentaje sobre PIB	6,0%	6,0%	6,1%	6,0%	5,9%
Euros por habitante	1.320	1.332	1.415	1.436	1.472

En el **Gráfico 1** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público y del producto interior bruto en el período 2013-2017.

Gráfico 1. Gasto sanitario público consolidado (GSP) y producto interior bruto (PIB). Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2013-2017



La media anual de crecimiento del gasto sanitario público en el quinquenio 2013-2017 fue de un 2,6 por ciento. En este mismo período, el PIB creció, en términos medios anuales, un 3,3 por ciento.

1.1. Clasificación económica del gasto sanitario público

En la **Tabla 2**, que presenta el gasto sanitario público desde la óptica de la clasificación económica, se observa que la retribución de personal, que alcanzó en el año 2017 un total de 30.181 millones de euros, es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total.

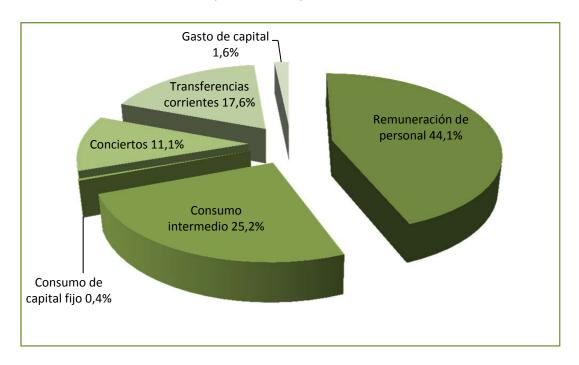
Tabla 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Millones de euros.

España, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Remuneración de personal	27.664	27.767	28.886	29.604	30.181
Consumo intermedio	14.459	14.703	16.793	16.816	17.256
Consumo de capital fijo	305	287	282	266	257
Conciertos	7.131	7.195	7.512	7.414	7.625
Transferencias corrientes	11.220	11.119	11.227	11.631	12.038
Gasto de capital	923	872	1.036	948	1.126
Total consolidado	61.702	61.943	65.735	66.679	68.483

Así, en 2017, un 44,1 por ciento del gasto sanitario público se destinó a cubrir las remuneraciones de los trabajadores del sector. Le siguen en importancia los gastos en consumo intermedio, con un 25,2 por ciento, los gastos en trasferencias corrientes, que suponen un 17,6 por ciento, y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos, que representan un 11,1 por ciento del gasto sanitario público, como se observa en el **Gráfico 2**.

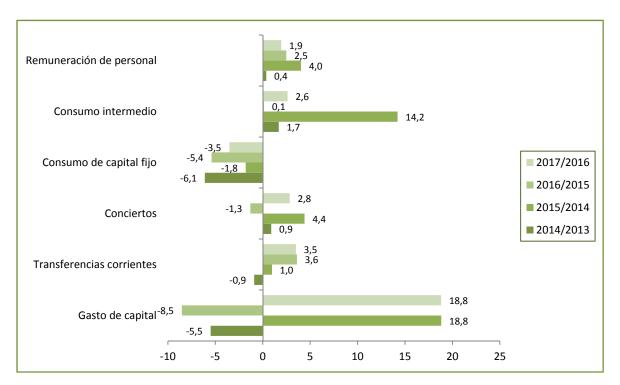
Gráfico 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Estructura porcentual. España, 2017



Si no se tiene en cuenta el comportamiento de los gastos de capital —ni los de consumo ni los de inversión— debido, en el caso de los de consumo, a las dificultades que entraña su estimación, y, en los de inversión, a su estacionalidad y variabilidad, los gastos en consumo intermedio son los que en el quinquenio 2013-2017 experimentaron la mayor tasa anual media de crecimiento, cifrada en un 4,5 por ciento, seguidos de los gastos en remuneraciones de los asalariados, con un 2,2 por ciento, y en transferencias corrientes, con un 1,8 por ciento.

En el **Gráfico 3** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación económica.

Gráfico 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2013-2017



En el último año, respecto al anterior, se observa un aumento del 3,5 por ciento en las trasferencias corrientes, concepto que recoge principalmente el gasto en recetas médicas, así como los reintegros para prótesis y aparatos terapéuticos.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, es importante destacar el gasto en retribución de los trabajadores. Así, a pesar del incremento experimentado desde 2013, el gasto en remuneración de personal disminuyó un 3,3 por ciento con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, lo que traduce las medidas de contención salarial adoptadas a partir de 2010.

1.2. Clasificación funcional del gasto sanitario público

En la Tabla 3 se presenta el gasto sanitario público según la clasificación funcional.

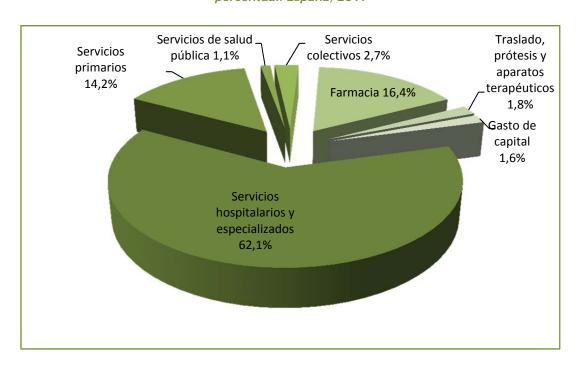
Tabla 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Millones de euros.

España, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Servicios hospitalarios y	37.401	38.010	41.093	41.571	42.533
especializados					
Servicios primarios de salud	9.124	9.033	9.343	9.528	9.742
Servicios de salud pública	667	657	674	753	763
Servicios colectivos de salud	1.993	1.744	1.890	1.808	1.853
Farmacia	10.456	10.389	10.483	10.849	11.223
Traslado, prótesis y aparatos terapéuticos	1.138	1.238	1.216	1.221	1.243
Gasto de capital	923	872	1.036	948	1.126
Total consolidado	61.702	61.943	65.735	66.679	68.483

La función que mayor peso tiene en el ámbito de la asistencia sanitaria pública es la de los servicios hospitalarios y especializados, que representaron un 62,1 por ciento del gasto total consolidado en el año 2017; además, cabe destacar el gasto en farmacia, con un 16,4 por ciento, y los servicios primarios de salud, con un 14,2 por ciento, como se muestra en el **Gráfico 4**.

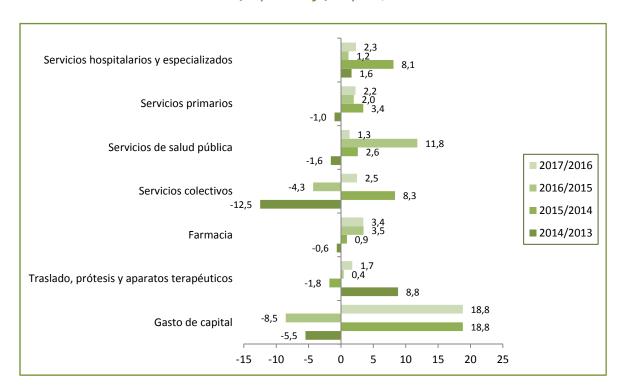
Gráfico 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Estructura porcentual. España, 2017



El comportamiento en el período 2013-2017 de las tres principales funciones asistenciales (que representan el 92,7 por ciento del gasto total) ha sido dispar. Los servicios hospitalarios y especializados se mostraron como los más dinámicos, experimentando un incremento de 1,5 puntos porcentuales. Los servicios primarios de salud y la farmacia, con un comportamiento opuesto, cedieron 0,6 puntos durante el quinquenio.

En el **Gráfico 5** se presenta la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación funcional.

Gráfico 5. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2013-2017



En el último año, respecto al anterior, se observa un aumento en todas las categorías. Si se excluye el gasto en inversión, los incrementos más importantes conciernen al gasto farmacia (un 3,4 por ciento) y en servicios colectivos de salud (un 2,5 por ciento).

1.3. Clasificación sectorial del gasto sanitario público

La **Tabla 4** recoge el peso que en el sistema sanitario tienen los diferentes sectores de gasto público.

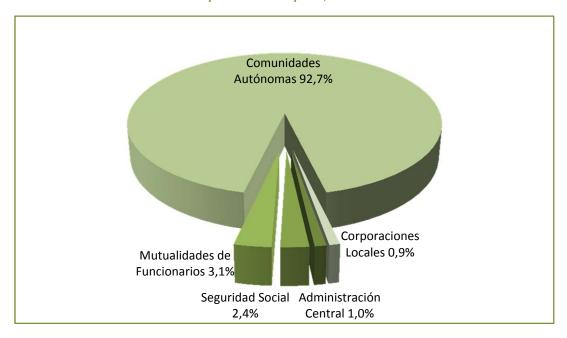
Tabla 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Millones de euros.

España, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Administración Central	728	614	622	610	656
Sistema de Seguridad Social	1.441	1.476	1.533	1.582	1.613
Mutualidades de Funcionarios	2.079	2.096	2.144	2.173	2.102
Comunidades Autónomas Corporaciones Locales	56.760 694	57.100 656	60.749 688	61.643 672	63.494 617
Total consolidado	61.702	61.943	65.735	66.679	68.483

Como se observa en el **Gráfico 6**, en 2017, el sector Comunidades Autónomas fue responsable del 92,7 por ciento del total del gasto¹. Le siguen en importancia las Mutualidades de Funcionarios (3,1 por ciento), la Seguridad Social (2,4 por ciento), la Administración Central (1,0 por ciento) y las Corporaciones Locales (0,9 por ciento).

Gráfico 6. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Estructura porcentual. España, 2017



¹ El gasto sanitario público de Cataluña y del País Vasco incluye el gasto sanitario en las instituciones penitenciarias de esas comunidades, ya que tienen trasferida la gestión de esos servicios. El gasto en instituciones penitenciarias del resto de comunidades autónomas se recoge en el sector Administración Central subsector Ministerio del Interior.

El Sistema de Seguridad Social, con un 2,9 por ciento, y las Comunidades Autónomas, con un 2,8 por ciento, son los sectores que en el quinquenio 2013-2017 experimentaron las mayores tasas anuales medias de crecimiento positivo del gasto sanitario. Por su parte, las Corporaciones Locales, con un -2,9 por ciento, y la Administración Central, con un -2,6 por ciento, son los sectores que presentaron las mayores tasas anuales medias de crecimiento negativo del gasto sanitario durante este periodo.

En el **Gráfico 7** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según sector de gasto.

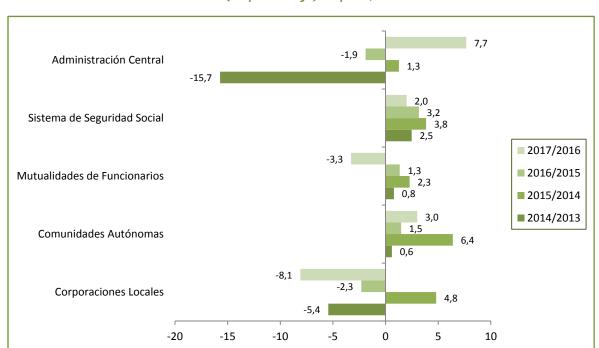


Gráfico 7. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2013-2017

Se observa que, en 2017, con respecto a 2016, se incrementó el gasto sanitario en todos los sectores, excepto Corporaciones Locales y Mutualidades de Funcionarios. Los aumentos más importantes se produjeron en la Administración Central, un 7,7 por ciento, y en las Comunidades Autónomas, un 3,0 por ciento.

Desde 2013, año en que finalizó la tendencia bajista que experimentó el gasto sanitario público durante la última crisis económica en España, el gasto sanitario público aumentó un 11,0 por ciento. Sin embargo, desde 2009, el gasto de las administraciones públicas disminuyó un 3,1 por ciento, lo que pone de manifiesto todavía el efecto de las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público adoptadas a partir de mayo de 2010.

2. Análisis del gasto sanitario público del sector Comunidades Autónomas

La **Tabla 5** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Comunidades Autónomas en el ejercicio económico 2017.

Tabla 5. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2017

	Millones de euros	Porcentaje sobre PIB	Euros por habitante
Andalucía	9.692	6,2%	1.153
Aragón	2.048	5,6%	1.556
Asturias (Principado de)	1.681	7,3%	1.625
Balears (Illes)	1.557	5,1%	1.353
Canarias	2.875	6,5%	1.334
Cantabria	850	6,4%	1.462
Castilla y León	3.687	6,5%	1.514
Castilla-La Mancha	2.783	6,9%	1.363
Cataluña	10.330	4,6%	1.388
Comunitat Valenciana	6.804	6,3%	1.379
Extremadura	1.708	9,1%	1.585
Galicia	3.910	6,5%	1.443
Madrid (Comunidad de)	8.121	3,7%	1.254
Murcia (Región de)	2.269	7,5%	1.540
Navarra (Comunidad Foral de)	1.030	5,2%	1.608
País Vasco	3.707	5,2%	1.710
Rioja (La)	444	5,4%	1.420
Comunidades Autónomas	63.494	5,5%	1.370

En la interpretación de los datos es importante tener en cuenta que un 7,3 por ciento del gasto sanitario público de España no se recoge territorializado en la estadística.

Así, el gasto sanitario público consolidado del sector supuso 63.494 millones de euros, lo que representa el 5,5 por ciento del PIB. El gasto per cápita medio fue de 1.370 euros por habitante.

De acuerdo con los datos del año 2017, un 44,3 por ciento del gasto sanitario público del sector ha sido originado por tres comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía y Madrid, con 10.330, 9.692 y 8.121 millones de euros, respectivamente. La Rioja, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra son las comunidades con el gasto más bajo, en valores absolutos.

En relación a su población, en 2017, las comunidades con mayor gasto sanitario público son el País Vasco (1.710 euros por habitante), el Principado de Asturias (1.625 euros por habitante) y la Comunidad Foral de Navarra (1.608 euros por habitante). Las comunidades con menor gasto sanitario público son Andalucía (1.153 euros por habitante), Comunidad de Madrid (1.254 euros por habitante) y Canarias (1.334 euros por habitante).

El acercamiento a la distribución del gasto sanitario público entre las comunidades autónomas y la importancia que tiene el mismo dentro de cada una de las economías regionales se puede realizar, asimismo, a través del indicador de gasto sanitario como porcentaje del PIB. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no solo se explican (como ocurre entre países) por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación que tratan de garantizar la equidad del sistema.

Extremadura —con un 9,1 por ciento—, la Región de Murcia —con un 7,5 por ciento— y el Principado de Asturias —con un 7,3 por ciento— son las comunidades que presentaron en el año 2017 un porcentaje del gasto sanitario sobre el PIB más elevado. La Comunidad de Madrid — con un 3,7 por ciento—, Cataluña —con un 4,6 por ciento— y las Illes Balears —con un 5,1 por ciento— se situaron en el extremo opuesto.

En el **Gráfico 8** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según comunidad autónoma en el bienio 2016-2017.

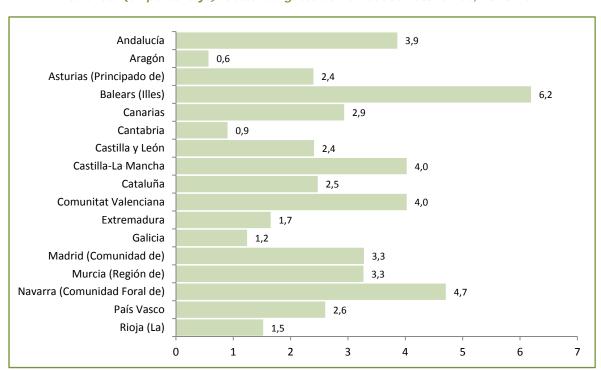


Gráfico 8. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Tasa de variación interanual (en porcentaje). Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2016-2017

En términos de gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), el sector Comunidades Autónomas experimentó un aumento del 3,0 por ciento. Las comunidades que más incrementaron su gasto fueron las Illes Balears, un 6,2 por ciento y la Comunidad Foral de Navarra, un 4,7 por ciento. Las comunidades que menos incrementaron su gasto fueron Aragón, un 0,6 por ciento, y Cantabria, un 0,9 por ciento.

2.1. Gasto en remuneración del personal²

Desde la óptica de la clasificación económica, el componente del gasto sanitario de las comunidades autónomas con mayor peso es la remuneración del personal (capítulo I del presupuesto de gastos).

En el año 2017 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en retribución de asalariados alcanzó la cifra global de 28.659 millones de euros, lo que representa el 45,1 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 2,2 por ciento respecto al año anterior.

Como se observa en la **Tabla 6**, el porcentaje del gasto sanitario público dedicado por las comunidades autónomas a la remuneración de su personal osciló entre el 35,2 por ciento de Cataluña y el 52,2 por ciento de Aragón.

Tabla 6. Gasto sanitario público en remuneración de personal según comunidad autónoma.

Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto sanitario público consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2017

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	4.722	48,7%
Aragón	1.069	52,2%
Asturias (Principado de)	793	47,2%
Balears (Illes)	763	49,0%
Canarias	1.416	49,2%
Cantabria	414	48,8%
Castilla y León	1.833	49,7%
Castilla-La Mancha	1.427	51,3%
Cataluña	3.638	35,2%
Comunitat Valenciana	2.546	37,4%
Extremadura	850	49,8%
Galicia	1.767	45,2%
Madrid (Comunidad de)	3.646	44,9%
Murcia (Región de)	1.098	48,4%
Navarra (Comunidad Foral de)	531	51,5%
País Vasco	1.929	52,0%
Rioja (La)	217	48,8%
Comunidades Autónomas	28.659	45,1%

(*) Porcentaje sobre total de gasto sanitario público consolidado de la comunidad.

² **Remuneración de personal:** Incluye las remuneraciones en dinero o especie de todo el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral fijo o eventual, así como las percibidas como acción social. Incluye asimismo las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador.

2.2. Gasto en docencia MIR³

El gasto sanitario en docencia MIR del sector Comunidades Autónomas en el año 2017 alcanzó 1.067 millones de euros, frente a los 1.046 del año anterior, lo que supone un incremento del 2,0 por ciento.

En 2017 la participación del concepto docencia MIR en el total del capítulo I del presupuesto de gastos (remuneración de personal)⁴ de cada comunidad autónoma osciló entre el 2,5 por ciento de la Comunidad Foral de Navarra y el 5,8 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se muestra en la **Tabla 7**.

Tabla 7. Gasto sanitario público en docencia MIR según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto en remuneración de personal. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2017

	Millones de euros	Porcentaje (*)	
Andalucía	184	3,9%	
Aragón	28	2,6%	
Asturias (Principado de)	28	3,5%	
Balears (Illes)	20	2,7%	
Canarias	44	3,1%	
Cantabria	21	5,0%	
Castilla y León	64	3,5%	
Castilla-La Mancha	42	2,9%	
Cataluña	96	2,6%	
Comunitat Valenciana	118	4,6%	
Extremadura	25	3,0%	
Galicia	64	3,6%	
Madrid (Comunidad de)	211	5,8%	
Murcia (Región de)	42	3,8%	
Navarra (Comunidad Foral de)	13	2,5%	
País Vasco	61	3,1%	
Rioja (La)	7	3,2%	
Comunidades Autónomas	1.067	3,7%	

(*) Porcentaje sobre total de gasto en remuneración de personal de la comunidad.

³ **Docencia MIR:** Recoge los gastos originados por la formación sanitaria especializada para médicos, farmacéuticos, enfermeros y otros graduados / licenciados universitarios del ámbito de la psicología, la química, la biología y la física que inician la prestación de servicios en el sistema sanitario de cara a la adecuación de sus conocimientos y perfiles profesionales a las funciones asistenciales que desarrollan.

⁴ Más del 99 por ciento del total del gasto en concepto de docencia MIR se destina a la retribución de los especialistas en formación. Menos de un 1 por ciento corresponde a gasto en consumo intermedio.

2.3. Gasto en servicios hospitalarios y especializados⁵

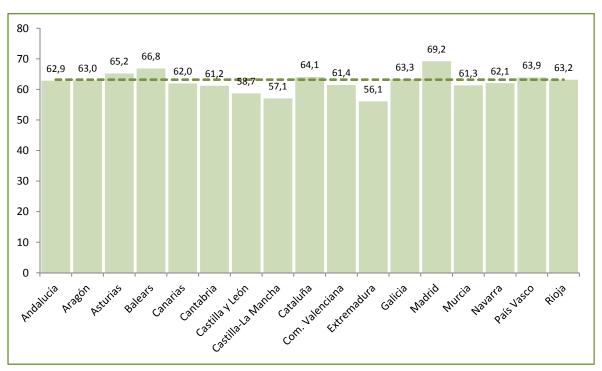
El gasto en servicios hospitalarios y especializados es el de mayor peso en la clasificación funcional del gasto sanitario público.

En el año 2017 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en asistencia sanitaria hospitalaria y especializada se cifró en 40.105 millones de euros, lo que representa el 63,2 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un incremento de un 2,6 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios hospitalarios y especializados al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 56,1 por ciento de Extremadura y el 69,2 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se observa en el **Gráfico 9**.

Gráfico 9. Gasto sanitario público en servicios hospitalarios y especializados según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades

Autónomas, 2017



ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2017: Principales resultados

⁵ **Servicios hospitalarios:** Recoge la asistencia sanitaria prestada por médicos especialistas, enfermería y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud mediante la actividad asistencial que se realiza en hospitales o centros de especialidades. Se incluye tanto la hospitalización como el diagnóstico, tratamiento, cirugía (mayor o menor) sin hospitalización, consultas y urgencias. Incluye además los gastos correspondientes a las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad (equipos de dirección y gestión de las instituciones y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

Servicios especializados: Comprende los servicios de asistencia especializada concertados para la realización de actividades propias de este nivel asistencial con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia. Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

2.4. Gasto en farmacia⁶

El sector Comunidades Autónomas gestionó en 2017 el 95,4 por ciento del total del gasto en farmacia del sistema sanitario español, como se muestra la **Tabla 8**.

Tabla 8. Gasto sanitario público en farmacia. España, 2017

	Millones de euros	Porcentaje
GASTO TERRITORIALIZADO		
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10.704	95,4%
Andalucía	1.846	
Aragón	333	
Asturias (Principado de)	283	
Balears (Illes)	207	
Canarias	507	
Cantabria	144	
Castilla y León	645	
Castilla-La Mancha	520	
Cataluña	1.484	
Comunitat Valenciana	1.309	
Extremadura	329	
Galicia	740	
Madrid (Comunidad de)	1.258	
Murcia (Región de)	376	
Navarra (Comunidad Foral de)	139	
País Vasco	511	
Rioja (La)	73	
CIUDADES AUTÓNOMAS	31	0,3%
Ceuta	16	
Melilla	15	
GASTO NO TERRITORIALIZADO	488	4,3%
Sistema de Seguridad Social	25	
Mutualidades de Funcionarios	463	
TOTAL GASTO FARMACÉUTICO	11.223	100,0%

Es importante destacar que un 4,3 por ciento del gasto farmacéutico público no se recoge territorializado en la estadística. Este gasto corresponde a los sectores Mutualidades de Funcionarios (4,1 por ciento) y Sistema de Seguridad Social (0,2 por ciento).

ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2017: Principales resultados

⁶ **Farmacia:** Recoge el gasto por las recetas médicas expedidas, el reintegro de gastos farmacéuticos y el gasto en otros productos de suministro directo a los hogares. No incluye el gasto en productos farmacéuticos que puedan dispensarse ambulatoriamente en los hospitales (programas selectivos de revisión de medicamentos, medicación de urgencia).

En el año 2017 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en farmacia se cifró en 10.704 millones de euros, lo que representa el 16,9 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un aumento de un 3,5 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto farmacéutico al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 13,3 por ciento de las Illes Balears y el 19,2 por ciento de la Comunitat Valenciana y de Extremadura, como se observa en el **Gráfico 10**.

Gráfico 10. Gasto sanitario público en farmacia según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2017

